

# A N U N C I O S O F I C I A L E S

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados en el día 4 de diciembre de 1946, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos .....	9,15	9,35	—	—
Libras .....	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares .....	10,95	11,22	16,40	16,81
Linás .....	10,95	11,22	—	—
Francos suizos .....	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark .....	—	—	—	—
Francos belgas .....	25,—	25,60	—	—
Florines .....	4,10	4,20	—	—
Escudos .....	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda, legal .....	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar .....	—	—	4,00	—
Turismo .....	—	—	3,90	—
Coronas suecas .....	3,04	3,11	—	—
Coronas neuegas .....	—	—	—	—
Coronas danesas .....	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos .....	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdó de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO A V I S O

A partir del 1.º de enero de 1947 regirá la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre .....	45,00
Año .....	180,00
Número corriente...	0,75
»    atrasado ...	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, noviembre 1946.

LA ADMINISTRACION

### DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

#### Anuncio de concurso

Para llevar a cabo el proyecto de reconstrucción de la casa-cuartel de la Guardia Civil de Castell de Ferro (Granada), con presupuesto de ejecución material, incluidos los pluses de carestía de vida y cargas familiares, que asciende a la cantidad de cuatrocientas veintidós mil ochocientos sesenta y tres pesetas con sesenta y cinco céntimos (422.863,65), se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones y con arreglo al modelo de proposición que se cita a continuación.

Estas proposiciones se presentarán en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Transmisiones y Obras), calle de Guzmán el Bueno, número 122, en esta capital, hasta las doce horas del día 21 de diciembre próximo y en la Cabecera de la 136.ª Comandancia del mismo Cuerpo, en Granada, hasta la citada hora del día 19.

El pliego de condiciones y proyecto estarán de manifiesto, a disposición de los concursantes, en las Dependencias antes citadas.

Madrid, 30 de noviembre de 1946.—El Coronel Jefe de E. M., Luis de Rute Villanova.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., núm. ....., con cédula personal vigente de la clase ....., tarifa ....., hace presente:

Que enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número ....., de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de las obras de reconstrucción de la casa-cuartel de la Guardia Civil de

Castell de Ferro (Granada), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al pliego de condiciones que ha de regir en dicho concurso, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas (en número), lo que supone una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de ejecución material, incluidos los pluses de carestía de vida y cargas familiares. Dichas obras se comprometo a ejecutarlas totalmente en un plazo de ..... y dividido con los siguientes parciales: .....

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Fecha .....

(Firma.)

(Se extenderá en papel timbrado de 4,50 pesetas.)

1.970—O.

### TALLER Y CENTRO ELECTROTÉCNICO DE INGENIEROS

Necesitando adquirir este Centro 15 metros cúbicos de madera de haya estufada, 6.760 metros cúbicos de igual madera en tablón, y 6.192 metros cúbicos de madera de pino en tablón, se admiten proposiciones hasta las trece horas del día doce de diciembre próximo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales se hallan expuestos en la oficina de detall de este Establecimiento, de diez a doce horas.

Los anuncios, por cuenta del adjudicatario.

Madrid a 30 de noviembre de 1946.—El Teniente Coronel, Jefe del detall.

1.965—O.

### COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

(Oficialía Mayor)

Declarando anulada la cartera de identidad número 223 sustraída al Oficial especializado de este Organismo, don Enrique Suárez Martínez.

Habiendo sido sustraída la cartera de identidad núm. 223, expedida a favor de don Enrique Suárez Martínez, Oficial especializado de este Organismo, en situación de excedente voluntario, en esta fecha se declara anulada la misma.

Madrid, 27 de noviembre de 1946.—El Jefe de los Servicios Generales, Valentín Quintas.

### COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Sale a concurso la plaza de Bibliotecario, vacante en esta Comisaría General, a la que pueden aspirar todos los españoles de ambos sexos comprendidos entre los veintidós años y que no hayan cumplido los cuarenta y cinco el día 20 de diciembre próximo.

Las condiciones que se exigen, así como la gratificación con que está dotada y el horario de oficina, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Información de este Centro, todos los días laborables de diez a una de la mañana.

Madrid, 2 de diciembre de 1946.—El Jefe de los Servicios Generales.

### OBRA SINDICAL «FORMACION PROFESIONAL»

Institución Sindical «Virgen de la Paloma»

Se abre concurso público para la adquisición de la madera necesaria para el Taller de Carpintería de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma».

Los concursantes pueden presentar sus ofertas en el plazo de quince días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en las oficinas de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» Dehesa de la Villa (Madrid), final de la calle Francos Rodríguez, donde se encuentra asimismo la relación de material y los pliegos de condiciones a que se deben ajustar las ofertas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1946.—El Jefe de la Institución, D. Palencia. 1.966-O.

## DELEGACION DE HACIENDA DE LEON

### Juntas Administrativas

#### Cédula de citación a Junta

Desconociéndose el actual domicilio de doña Luisa Fernández Zapico, por medio de la presente se le hace saber que el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, Presidente de la Junta Administrativa, ha dispuesto que el día 12 de diciembre de 1946 se reúna en su despacho oficial la Junta que ha de ver y fallar el expediente número 125 del año 1946, que se le sigue por aprehensión de tabaco, según acta levantada por la Guardia Civil.

Lo que se le hace saber a efectos de su asistencia al acto, advirtiéndole que puede venir acompañada de un Vocal, comerciante matriculado en esta plaza durante los cinco últimos años, y de todas aquellas pruebas que estime conducentes a su derecho.

León, 2 de noviembre de 1946.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.777-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE

### Traslado de industria

Peticionario: Tolosa y Carrión, S. L., con domicilio en Casas Ibáñez, calle Román Ochando, 14.

Objeto: Traslado de su industria de fabricación de harinas desde Alborea a Casas Ibáñez.

Capacidad: 5.000 kilogramos en jornada de veinticuatro horas.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 6 de noviembre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco. 5.550-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON DE LA PLANA

### Ampliación de industria

Peticionario: Don Juan Bta. Segarra Bernat.

Domicilio: Castellón. Herrero, 11.

Objeto de la ampliación: Instalar un bombo de moler barniz, de 500 kilogra-

mos; otros, moler colores, de 25 kilogramos; un grupo de bombos pequeños para colores, de cinco kilogramos de cargas, y un timbre para azulejos.

Producción: Con la ampliación proyectada no se aumenta la producción actual de 5.250 millares de azulejos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44.

Castellón, 26 de noviembre de 1946. El Ingeniero Jefe, C. Meliá. 5.527-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

### Nueva industria

Peticionario: Don Juan Fabregat Dols. Domicilio: Calle del Consuelo, 5. Grao, Valencia.

Objeto de la industria: Fabricación de aceite de cacahuete.

Producción: 700 kilogramos de aceite y 300 kilogramos de turtos en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 25 de noviembre de 1946.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte. 5.509-O

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

### Nueva industria

Peticionario: Don José Ramón Vicedo Pla.

Domicilio: Benipeixcar, avenida Letor Romero, 33.

Objeto de la industria: Instalar una fábrica de alcohol.

Producción: 15.000 litros de alcohol rectificado en ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 26 de noviembre de 1946.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte. 5.510-O

## DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta División Hidráulica la petición que se reseña en la siguiente

#### NOTA

Nombre del peticionario: Don Ramón Alvarez Villanueva.

Clase de aprovechamiento: Lavado de carbones.

Cantidad de agua que se pide: Sesenta metros cúbicos por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Turón.

Término municipal en que radican las obras: Mieres (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 23, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta División Hidráulica, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, núm. 2, 3.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 21 de noviembre de 1946.—El Ingeniero Jefe, I. Fontana.

1.730-O.

## AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)

Por acuerdo de este Ayuntamiento se prorroga hasta el día 15 de febrero de 1947 el plazo para presentar proposiciones y trabajos al concurso de anteproyectos de Ensamble de la zona de Luchán de esta villa, anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de 28 y 30 de septiembre último, respectivamente.

Ejea de los Caballeros, 25 de noviembre de 1946.—El Alcalde, José María Sánchez.

1.957-O.

## AYUNTAMIENTO DE DALIAS

### Edicto

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que dicha Corporación Municipal, en sesión extraordinaria de 15 del actual, ha acordado que la cobranza de determinados impuestos y arbitrios municipales se realice por arriendo, previa adjudicación en pública subasta, y, en ejecución de dicho acuerdo, se anuncia la misma por el presente.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a

las once horas del día siguiente de terminado el plazo de admisión de proposiciones, bajo mi presidencia o del Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Notario de esta ciudad y del Concejal designado, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

Publicado que sea el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta, siempre que reúnan las condiciones que más adelante se determinan, finalizando el plazo de admisión el día en que se cumplan los veinte días hábiles desde el en que aparezca inserto el presente edicto en la primera de dichas publicaciones oficiales.

El arriendo será por término de tres años, dando comienzo en primero de enero de 1947 y terminando en 31 de diciembre de 1949, siendo el tipo base de subasta el de 394.725 pesetas, bien entendido que esta cantidad será por cada una de dichas anualidades.

Para concurrir a esta subasta, los licitadores acreditarán tener consignadas en la Caja Municipal, o en la General de Depósitos, o en sus sucursales, la cantidad de 19.736.25 pesetas, equivalentes al 5 por 100 del tipo de licitación, cantidad en valores del Estado, Provincia o Municipio, que constituirá la fianza provisional, y será devuelta a los licitadores o se tendrá en cuenta para la fianza definitiva.

Hecha la adjudicación de la subasta y notificada al rematante, éste deberá constituir, en el plazo máximo de diez días y en la forma antedicha, la fianza definitiva, que será el importe de dos mensualidades de la cantidad en que se adjudique el remate, para responder al cumplimiento del contrato.

La cantidad del remate se ingresará por el arrendatario, por dozavas partes, el último lunes de cada mes, hasta dentro de los cinco días siguientes a aquél.

Para la exacción de los arbitrios e impuestos que se arriendan habrá de sujetarse el arrendatario a las ordenanzas aprobadas por esta Corporación Municipal, y para sus relaciones con la misma, al pliego de condiciones que rigen esta subasta.

Las proposiciones, escritas en papel de la clase sexta y sujetas al modelo que al final se inserta, habrán de presentarse en sobre cerrado, que llevará escrito en el anverso lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para la adjudicación por arriendo de los servicios de recaudación de los arbitrios e impuestos municipales del Ayuntamiento de Dalias, cuyo detalle consta en el pliego de condiciones, que, después de examinado, ha rubricado y autorizado el que suscribe ante el Secretario de la Corporación».

Los licitadores que tomen parte en la subasta representados por otra persona, lo harán mediante el poder correspondiente, bastantado por el Letrado don Juan Algarra Oña, designado al efecto.

Todos cuantos gastos origine esta subasta correrán a cargo del rematante.

Las ordenanzas, pliegos de condiciones y cuantos antecedentes tienen relación con la subasta están de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dalias, 19 de noviembre de 1946.—  
El Alcalde (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., enterado por el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta del cobro de los impuestos y arbitrios municipales del Ayuntamiento de Dalias durante los años 1947, 1948 y 1949, acepta todas y cada una de las condiciones del arriendo, y se compromete a tomar a su cargo el cobro de los impuestos y arbitrios que se señalan y constan en las tarifas respectivas, por la cantidad de ..... (en letra), por cada una de las expresadas anualidades.  
(Fecha y firma.)

1.919-O.

#### RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

El servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca un concurso para la adjudicación de:

11.480 metros de correas de cuero sencillas y dobles para transmisiones.

## A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

### BANCO DE ESPAÑA

Madrid

Extraviados tres extractos de inscripción de acciones del Banco de España, fechas 5 de abril de 1935 los tres: de dos acciones el primero, núms. 35.815 y 186.489; de tres acciones el siguiente, números 189.433 a 435, y de dos acciones el último, núms. 19.371 y 372, a favor de la señora doña Filomena Martínez Malla todos ellos, se expedirán duplicados según determina el artículo cuarto del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de noviembre de 1946.—  
Alberto de Alcoçer.

5.532-P.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Compañía saca a subasta la enajenación de los terrenos y edificaciones que componen su Factoría de «La Lucilina», procedente de la incautación a la Sociedad «Marca El León» y situada en San Jerónimo (Sevilla), con arreglo al pliego de condiciones que estará a disposición de las personas a quienes interese, los días laborables, de doce a trece ho-

Los pliegos de condiciones particulares y generales del suministro, así como la relación de las correas de que se trata, pueden ser recogidos por las Casas que les interese concurrir a este concurso, en las Oficinas sitas en los puntos detallados a continuación, donde también pueden examinar las Especificaciones Técnicas Unificadas números 62 y 112.

Servicio de Acopios y Almacenes, San Cosme, 1, Madrid.

Servicio de Recepción de Materiales, Gran Vía, 70, 4.º, Bilbao.

Servicio de Recepción de Materiales, Villafranca de Oria (Guipúzcoa).

Segunda Circunscripción del Servicio de Acopios, Valladolid, Estación ferrocarril Norte.

Tercera Circunscripción del Servicio de Acopios, Barcelona, Estación ferrocarril Francia.

Cuarta Circunscripción del Servicio de Acopios, Málaga, Estación ferrocarril.

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 26 del próximo mes de diciembre, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el 27.

Los gastos ocasionados por el anuncio de este concurso, serán a prorrateso, de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de noviembre de 1946.—  
Por el Jefe del Servicio, A. Mendoza.

5.544-O.

ras, en el Departamento de Explotación de sus oficinas centrales, Tórriga, número 9, Madrid, y en la Agencia Comercial de Campsa en Sevilla, José de Velilla, 2 y 4, hasta el día 31 de diciembre de 1946, a las doce horas, que se dará por cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 29 de noviembre de 1946.—El Director general, F. de Gregorio,

5.525-P.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAVIMENTACIONES, S. A.

(S. E. P. S. A.)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, Sagasta, número 4, el día 20 del actual, a las cinco de la tarde, para tratar de la ampliación del capital.

Madrid, 2 de diciembre de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Goicoechea Coscolluela.

5.559-P.

#### LIBRERIAS DE FERROCARRILES SOCIEDAD ANONIMA

Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Librerías de Ferrocarriles, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, en la calle de Valenzuela número 6, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para tratar del aumento del capital social y de la modificación de los Estatutos sociales.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 18 de diciembre del corriente año, a las doce de la mañana, en el citado domicilio de la Sociedad, y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, si no concurrieran a la primera el número de accionistas y la cuantía de capital suficiente para su válida constitución.

Madrid, 29 de noviembre de 1946.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Luis de Zulueta y Pereda-Vivanco.—V.º B.º: El Presidente, Luciano de Zubiría y Urizar.

5-553—P.

**LASICAL, S. A.**

Madrid

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 14 del actual, en las oficinas de esta Sociedad, avenida de José Antonio, 29, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, a las trece horas del mismo día en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre la propuesta que presenta el Consejo, de ampliación del capital social y la modificación de los artículos pertinentes de los estatutos sociales.

Madrid, 2 de diciembre de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Huici.

5-557—P.

**CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DE BIDAS POR EL ESTADO**

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas que el sorteo público anual de las cédulas que han de amortizarse el corriente año ante Notario se celebrará el miércoles, día 18 de diciembre, a las diez de la mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá, 45, piso F, núm. 8.

Madrid, 30 de noviembre de 1946.—El Consejero-Secretario, J. Garralda.

5-539—P.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CANARIAS**

Anuncio

Habiéndose interesado por el Gestor Administrativo don Eduardo Valenzuela Rodríguez, perteneciente a este Colegio, y con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, su baja en el ejercicio de la profesión, se hace público para que puedan presentarse en este Colegio Territorial de Gestores Administrativos, sito en Santa Cruz de Tenerife, San Vicente Ferrer, número 3, cuantas reclamaciones se crean oportunas contra la fianza de dicho Colegiado, al objeto de acordar la devolución de la misma si no las hubiere.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de octubre de 1946.—El Presidente, Antonio Delgado Brito.

5-468—P.

**JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA**

Anuncio

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 98 y 946 del Código de Comercio y 67 del Reglamento general de Bolsas, se hace público, a los efectos de la devolución de la fianza, que ha sido baja, por fallecimiento, en este Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa el excelentísimo señor don Joaquín Marsáns Peix (q. e. p. d.).

Según las citadas disposiciones, se señala el plazo de seis meses para que puedan hacerse ante los Tribunales las reclamaciones que procedan en contra de dicha fianza. Transcurrido este plazo sin que la fianza expresada haya sido intervenida en forma, la Junta Sindical acordará la devolución de la misma a quien en derecho corresponda.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 26 de noviembre de 1946.—El Vice-sindico, Florencio Borrells Valls.—El Secretario, Fernando Gispert Maury.

5-513—P.

**ELECTRA DEL RIO GUAREÑA, SOCIEDAD ANONIMA**

Anuncio

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos sociales, se cita a Junta general extraordinaria para el día 11 de diciembre próximo y hora de las dos de la tarde en el domicilio social de Villabuena del Puente para tratar de la modificación de los Estatutos sociales y nombramiento de cargos conforme a los mismos.

Villabuena del Puente, 20 de noviembre de 1946.—Por la Electra del Río Guareña, el Gerente, Eugenio Amigo.

5-551—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número seis de los de esta ciudad, en resolución de fecha dos del actual, dictada en el expediente de suspensión de pagos de la entidad «E. Arnau y Mateu, S. A.», de esta plaza, en situación de insolvencia provisional, por el presente se convoca a los acreedores de la citada entidad a la Junta general de acreedores que deberá celebrarse el día ocho de enero próximo, y hora de las dieciséis, en el local de la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, a la derecha, primer patio, debiendo sig-

nificarles que el que no concorra personalmente deberá efectuarlo mediante poder bastante para tal acto, y que, en caso de cesión de crédito, deberá justificarse el pago correspondiente de derechos reales.

Barcelona, once de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, Manuel L. Villar.

5-558-A. J.

VERA

Don Francisco Escribano y Bueno, Juez de Primera Instancia con jurisdicción prorrogada en este de Vera y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, en concepto de pobre, a instancia de doña Francisca Soler Flores, expediente sobre declaración de ausencia legal de su esposo, don Pedro Imbernon Haro, de sesenta y un años de edad, jornalero, hijo de Pedro y María, natural de Antas (Almería), en donde tuvo su último domicilio, y de cuyo pueblo se ausentó marchándose en busca de trabajo a Buenos Aires y otros puntos, el día 12 de marzo de 1910, sin que desde dicha fecha se hayan tenido noticias del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 2.º 38 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado por la Ley de 30 de diciembre de 1939, llamándose al presunto ausente y a cuantas personas tengan algún interés en la declaración pretendida, para que en el término de quince días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento, al primero, de ser declarado ausente a los efectos legales oportunos.

Dado en Vera, a seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Francisco Escribano.—El Secretario, P. H., Antonio Martín.

1.647—A. J.

y 2.º 4-12-946

**PUENTE CALDELAS.**

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Puente Caldelas tramita expediente sobre declaración de ausencia de Ramón Lubián Soto, vecino que fué de Caroy, Cotobad, promovido por su esposa.

Puente Caldelas, veintiséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis. El Secretario (ilegible).

5-499-A. J.

**PUENTE CALDELAS**

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Puente Caldelas tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Casimiro Martínez, vecino que fué de Mirón, Puente Caldelas, promovido por su hermano.

Puente Caldelas, veintiséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario (ilegible).

5.500-A. J.